

Al iniciar tu trámite, puntos a considerar:

a) AHORA PODRAS AGENDAR CITA

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/DIRECCINDEPROFESIONES@seggtogob.onmicrosoft.com/bookings/>

b) **Recepción de documentos.** - El usuario del servicio acude a la ventanilla de trámite de cédula estatal con **solicitud elaborada, documentos originales e información digital en una memoria USB**, esta última deberá contener una carpeta identificada con apellidos y nombre del profesionista, en formato PDF **un archivo por cada documento original** incluyendo frente, reverso y los anexos contenidos, estos archivos se identifican con el nombre de cada documento. **(La memoria USB se regresa una vez ingresado el trámite)**

c) Cuando acudas a las oficinas de la Dirección General de Cobertura y Profesiones de la Educación Media Superior y Superior a ingresar tu documentación, es muy importante que presentes todos los documentos requeridos de acuerdo al nivel de que se trate. **La falta de alguno de ellos imposibilita la realización del trámite**; además, integrar el original y digital de pago de derechos por emisión de cédula profesional estatal y la hoja de ayuda que podrás generar en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003> **Presentar original y digital.**

d) La fotografía se toma una vez que acudas a la ventanilla para el ingreso de documentos y que estos hayan sido revisados. **En caso de contar con una fotografía reciente la puedes presentar.**

e) Si no puedes acudir a la ventanilla de trámite para el ingreso de tus documentos, podrá acudir otra persona en tu nombre, deberás anexar los requisitos, una fotografía tamaño infantil reciente y solicitud firmada por el profesionista en tinta negra dentro del recuadro sin tocar líneas.

f) Tratándose de estudios realizados en otros estados, deberán presentar legalizados los títulos, grados, diplomas y certificados de estudios; exceptuando aquellos firmados por autoridades federales o funcionarios estatales.

g) Cuando los **certificados de estudios refieran equivalencia, revalidación o convalidación**, es necesario presentar el documento en **original y digital**.

h) Todos los documentos presentados para el trámite de cédula profesional estatal deberán integrarse con un orden, te invitamos consultarlo en la tabla anexa.

i) La duración del trámite es de 3 tres meses a partir del ingreso de tus documentos y en relación al avance y permanencia de la pandemia que actualmente vivimos puede tardar un poco más; tratándose de estudios en otros estados dependerá de las respuestas de validación que se requieran.

j) Una vez que tu cédula profesional estatal se encuentre lista para entrega, recibirás un correo electrónico informando que podrás acudir a nuestras oficinas a recogerla, o bien puedes comunicarte por teléfono. Por lo anterior te invitamos estar pendiente por estos medios.

k) Tratándose de especialidades de egresados de la Universidad de Guanajuato, **presentar constancia de no exigibilidad**, la que podrás tramitar en el Departamento de Educación Media Superior y posgrados de esa Universidad.

l) En el caso de Instituciones Educativas que cuenten con **Certificado Global** de Estudios de grado, este documento sustituye al certificado de estudios y acta de examen; tratándose de **licenciaturas** sustituye el certificado de estudios de bachillerato, certificado de la carrera, servicio social y acta de examen recepcional o constancia de no ser exigible. **(UNAM y UMSNH)**

m) Para la expedición de la cédula profesional estatal de **Médico Especialista**, esta Dirección General solicitará opinión al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas **CONACEM**, quien determinará la procedencia o improcedencia de la cédula profesional correspondiente, atendiendo a las disposiciones que marca la Ley General de Salud. **Lo que hace necesaria la certificación de la especialidad, anexar certificación vigente en copia y digital.**

Para mayor información consulta o comunícate:
<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Profesionistas/SitePages/Cedula.aspx> **(473) 1020200 ext. 7011**



Requisitos para obtener la Cédula Profesional del Estado de Guanajuato

Dirección de Profesiones y Oferta Educativa en el Estado de Guanajuato
Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km.
6.5, Esq. calle Jazmín. Col. Arroyo Verde.
Guanajuato, Gto.

REQUISITOS POR NIVEL Para profesionistas mexicanos que realizaron estudios en Instituciones Educativas dentro del territorio nacional.	Técnico, profesional técnico y profesor de educación en todas las áreas	Técnico superior universitario o profesional asociado	Licenciatura	Maestría o doctorado	Especialidad	Duplicado de cédula en cualquier nivel	Profesionistas que ya cuentan con cédula profesional expedida por otro estado
Acta de nacimiento y si es el caso carta de naturalización. Original y digital	✓	✓	✓				
Clave CURP copia y digital.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado de secundaria debidamente legalizado en caso de requerirlo. Original y digital	✓						
Certificado de bachillerato debidamente legalizado en caso de requerirlo, si este documento refiere Revalidación, Equivalencia o Convalidación es necesario presentarla. Original y digital ambos documentos	✓	✓	✓				
Certificado de estudios profesionales correspondiente debidamente legalizado en caso de requerirlo, si este documento refiere Revalidación, Equivalencia o Convalidación es necesario presentarla. Original y digital ambos documentos		✓	✓	✓	✓		
Constancia de liberación de servicio social expedida por la Institución Educativa de egreso. Original y digital	✓	✓	✓				
Acta de examen recepcional, acta de titulación o constancia de no ser exigible. Original y digital	✓	✓	✓	✓	✓		
Título profesional debidamente legalizado en caso de requerirlo. Original y digital	✓	✓	✓			* ✓	* ✓
Título de Grado académico debidamente legalizado en caso de requerirlo. Original y digital				✓		* ✓	* ✓
Diploma de especialidad debidamente legalizado en caso de requerirlo, emitido por Institución Educativa. Original y digital. Atender PUNTOS A CONSIDERAR.					✓	* ✓	* ✓
Cédula profesional. Para los grados se presenta la del nivel inmediato anterior. Para DUPLICADO se presenta el nivel que se tramitará. Copia en aplicación tamaño carta y digital.			** ✓	✓	✓	✓	✓
Pago de derechos por emisión de cédula profesional estatal de conformidad con la ley de ingresos del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal vigente. PRESENTAR HOJA DE AYUDA Y PAGO. original y digital	\$ 369.00 AA24	\$ 409.00 AA25	\$ 1,138.00 AA26	\$ 1, 254.00 AA21	\$ 1, 254.00 AA21	\$ 369.00 AA27	*** ✓
Formato de solicitud debidamente requisitado. Original	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Acudir a nuestra ventanilla con sus documentos escaneados en formato PDF, identificándolos con el nombre de cada documento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*Documentos según sea el nivel del trámite (Licenciatura, Grado o Especialidad).

**Para los casos de: Profesor, Trabajo Social y Enfermería

*** Costo dependiendo del nivel del trámite